ESE
HOSPITAL
LA MISERICORDIA
Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

HMCQ-GE-0466 05-06-2024

Doctor:
FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Municipio de CALARCA, Quindío

ASUNTO: Oferta de servicios para ejecución PIC MUNICIPAL vigencia 2024.

Cordial Saludo,

La E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá, se permite presentar la oferta de servicios para la ejecución del Plan de intervenciones Colectivas de la vigencia 2024 bajo los criterios establecidos en la Resolución 518 de 2015, "*Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC". Y en su numeral 1.3 define las condiciones de las* INSTITUCIONES CONTRATADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS; siendo así, la E.S.E cuenta con la capacidad técnica, financiera y operativa para llevar a cabo dicha ejecución; dando cumplimiento a:

1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico que se concerté con la Administración municipal.
2. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial que se requiera para la ejecución del PIC, de acuerdo a las tecnologías a contratar.
3. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
4. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.
6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.

VIGILADO Supersalud

Calle 43 # 26-13 PBX 096 7436722 E. Mail: misericordia@hospitalcalarca.gov.co
CALARCÁ QUINDÍO

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA Calarcá
Calidad, Seguridad, Calidez

7. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.
8. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas, en los casos que se requieran.
9. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

OBJETIVO: Contribuir a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud que se presentan en el municipio, por medio del plan de intervenciones colectivas en los diferentes entornos y la comunidad en sus diferentes cursos de vida.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución previsto para la presente propuesta siete meses o el tiempo definido a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El valor de la propuesta es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETEENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($483.974.500) M/CTE, los cuales serán cancelados a la ESE Hospital La Misericordia, a la entrega del informe de actividades de acuerdo a los avances.

Agradeciendo su atención.

JORGE ARTURO SUÁREZ SUÁREZ
Agente Especial Interventor
ESE Hospital La Misericordia de Calarcá

Elaboró: Yaneth Amparo Velásquez Contratista
Revisó: Margarita Galvis Arbeláez - Coordinadora Salud Publica
Reviso: Oswaldo Sarmiento Rincón – Subgerente Administrativo

VIGILADO Supersalud

Calle 43 # 26-13 PBX 096 7436722 E. Mail: misericordia@hospitalcalarca.gov.co
CALARCÁ QUINDÍO